Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE ENRIQUE OSORNO ACOSTA

Con Cedula de Ciudadania No. 10.013.432

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pereira,
a los siete (7) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA

SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

REGIONAL RISARALDA

29450746 - 07/04/2016

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912100956402CC10013432C.

REGIONAL RISARALDA
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 29450746 - 07/04/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JORGE ENRIQUE OSORNO ACOSTA, Con Cedula de Ciudadania No. 10.013.432

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Pereira, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912100956402CC10013432A.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE ENRIQUE OSORNO ACOSTA

Con Cedula de Ciudadania No. 10.013.432

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTROL AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pereira, a los once (11) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA

SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

REGIONAL RISARALDA

2914357 - 11/04/2013

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912100137085CC10013432C.

REGIONAL RISARALDA
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 2914357 - 11/04/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JORGE ENRIQUE OSORNO ACOSTA, Con Cedula de Ciudadania No. 10.013.432

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Pereira, a los once (11) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912100137085CC10013432A.

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Oficial

"Alfonso Jaramillo Gutiérrez"

Pereira

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 354 del 28 de junio de 1996

Confiere a

Jorge Enrique Osorno Acosta

Identificado(a) con T.I. No. 781128-15626 Expedida en. Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Colegio Oficial Alfonso Jaramillo RECTOR Pereira Rda.

Secretario

Colegio Oficial Alfonso Jaramillo SECRETARIA Pereira Rda.

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 28 Diploma No. 23

COLEGIO OFICIAL
"ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ"

APROBADO POR RESOLUCION No. 354 DE Junio 28/96

EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

FOLIO: 65

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Pereira, a los 29 días del mes de Noviembre del año 96 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO OFICIAL ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ institución aprobada hasta 1996 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según resolución No. 354 del 28 de Junio de 1.9 96

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

OSORINO ACOSTA JORGE ENRIQUE T.I. 781128-15626 de Pereira

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 17 de fecha Noviembre 29/96 que consta de 71 alumnos, que comienza con el nombre de ACEVEDO RUIZ LUZ MARY y se cierra con el nombre de ZAPATA GIRALDO LUIS FABIAN firmado y sellado por Lic ALEXANDER AGUDELO VALENCIA (Rector) y N. CONSTANZA SANTOFIMIO ROJAS (Secretario).

Dada en Pereira a los 29 días del mes de Noviembre de 1.9 96

El Rector

C.C. No. 4.474.219 de Pácora

Firmado y sellado

El Secretario

C.C. No. 34.059.130 de Pereira

Firmado y sellado

Connie S.-

EDILASER Tel. 360129